



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-024-25, del Departamento de Ingeniería del Diseño, Área de conocimiento de Proyectos de Ingeniería, publicada en la Resolución de 18 de junio de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de junio de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	bGrQ0VUqXIBiFQdpz03I2w==	Fecha	24/07/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bGrQ0VUqXIBiFQdpz03I2w%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	CZISyVtWPGvF/w0R0Y78/g==	Fecha	25/07/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CZISyVtWPGvF%2Fw0R0Y78%2Fg%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		Proyectos de Ingeniería	
DEPARTAMENTO			
Ingeniería del Diseño			
PERFIL DOCENTE			
Aprendizaje y enseñanza de las materias de Tecnología y Procesos Industriales (Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas) / Proyectos I (Grado en Ingeniería Mecánica) / Prevención y Protección contra Incendios (Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales).			
PERFIL INVESTIGADOR			
Optimización y sostenibilidad en proyectos de ingeniería industrial. Didáctica de la tecnología: metodologías docentes activas, desarrollo y evaluación de competencias			
RESOLUCIÓN RECTORAL		B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
Resolución de 18 de junio de 2025		30/06/2025	TU-024-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 21 de Julio de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Ignacio de los Ríos Carmenado

Fdo.: M. Socorro García Cascales

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	bzijtwWwNbCHt4XnoBCGcg==		Fecha	21/07/2025	
Firmado Por	Jose Valeriano Alvarez Cabal				
	Pablo Aragonés Beltran				
	Maria Carmen Gonzalez Cruz				
	Maria Socorro Garcia Cascales				
	Ignacio de los Ríos Carmenado - CATEDRÁTICO DE PROYECTOS. DIRECTOR GESPLAN				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bzijtwWwNbCHt4XnoBCGcg%3D%3D		Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	CZISyVtWPGvF/w0R0Y78/g==		Fecha	25/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CZISyVtWPGvF%2Fw0R0Y78%2Fg%3D%3D		Página	
			2/4	



1. Historial académico (10)

- 1.1. Titulaciones Universitarias
- 1.2. Premios y distinciones
- 1.3. Doctorado Internacional o Europeo
- 1.4. Cursos de postgrado

2. Historial y experiencia docente (25)

- 2.1. Puestos docentes ocupados y docencia impartida, especialmente la relacionada con el perfil de la plaza
- 2.2. Cursos de perfeccionamiento o innovación docente impartidos o recibidos
- 2.3. Elaboración de material docente y metodológico
- 2.4. Dirección y/o participación en Proyectos de innovación docente o similar
- 2.5. Proyectos fin de Carrera y/o Trabajos Fin de Estudios dirigidos
- 2.6. Dirección de Tesis doctorales
- 2.7. Evaluación de la actividad docente
- 2.8. Premios docentes
- 2.9. Otros méritos docentes relevantes no incluidos en los apartados anteriores

3. Historial y experiencia investigadora y en transferencia de conocimiento a la sociedad (25)

- 3.1. Publicaciones de carácter científico relacionadas con la plaza (artículos y congresos)
- 3.2. Dirección y/o participación en Proyectos de investigación
- 3.3. Estancias de investigación en Centros españoles o extranjeros
- 3.4. Dirección y/o participación en contratos de I+D+i
- 3.5. Patentes y otros resultados de investigación, especialmente los que produzcan transferencia tecnológica al sector productivo
- 3.6. Otros méritos investigadores y de transferencia relevantes no incluidos en los apartados anteriores

4. Historial y experiencia en gestión universitaria (5)

- 4.1. Desempeño de cargos unipersonales

Código Seguro De Verificación	bziJtwWwNbCHt4XnoBCGcg==	Fecha	21/07/2025
Firmado Por	Jose Valeriano Alvarez Cabal Pablo Aragonés Beltrán Maria Carmen Gonzalez Cruz Maria Socorro Garcia Cascales Ignacio de los Ríos Carmenado - CATEDRÁTICO DE PROYECTOS. DIRECTOR GESPLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bziJtwWwNbCHt4XnoBCGcg%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	CZISyVtWPGvF/w0R0Y78/g==	Fecha	25/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CZISyVtWPGvF%2Fw0R0Y78%2Fg%3D%3D	Página	3/4



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

4.2. Desempeño de cargos de representación en órganos colegiados universitarios

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

4.3. Otros méritos de gestión relevantes no incluidos en los apartados anteriores

5. Capacidad para la exposición y el debate (5)

5.1 Capacidad comunicativa

5.2. Capacidad argumentativa

6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (15)

7. Adecuación de los proyectos docente e investigador (10)

7.1. Adecuación del proyecto docente al futuro de la docencia en el área de conocimiento

7. 2. Adecuación del proyecto investigador al contexto investigador universitario. Ambición y verosimilitud.

8. Otros méritos (5)

Código Seguro De Verificación	bziJtwWwNbCHt4XnoBCGcg==	Fecha	21/07/2025
Firmado Por	Jose Valeriano Alvarez Cabal Pablo Aragonés Beltrán María Carmen González Cruz María Socorro García Cascales Ignacio de los Ríos Carmenado - CATEDRÁTICO DE PROYECTOS. DIRECTOR GESPLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bziJtwWwNbCHt4XnoBCGcg%3D%3D	Página	3/3



Código Seguro De Verificación	CZISyVtWPGvF/w0R0Y78/g==	Fecha	25/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CZISyVtWPGvF%2Fw0R0Y78%2Fg%3D%3D	Página	4/4

